

Coordinación de Trabajo Especial de Grado
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

Dr. Plácido Martínez
Vice-Rector Académico

Dra. Lisbeth Fuenmayor
Decano

Dra. María E Annía
Directora

Dra. Alice Valbuena
Coordinadora

Equipo de Tutores
Metodológicos
Académicos

Asistente
Lcda. Desiree Morillo

Bloque "G", 2do piso
Telf.: 0261-2008792
Ext. 8792 / 8392



Coordinación de Trabajo Especial de Grado
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I



2023

Inscripción vía Web, junto con las asignaturas del 10mo período y según el horario que le convenga.

⇒ Toda la planilla y guías a utilizar deben ser descargadas vía web, desde la página principal de URBE.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I.- MARCO TEORICO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer un marco lega-doctrinal que fundamente el tema de investigación, permitiéndole al estudiante asumir un enfoque teórico desde la perspectiva de orientación, establecida por el tutor académico en la línea de investigación.

- 1.- Antecedentes de la Investigación
 - 2.- Bases o fundamentación Teórico-Legal-Doctrinal
 - 3.- Sistema de Categorías.
 - 3.1.- Definición Nominal
 - 3.2.- Definición Conceptual
 - 3.3.- Definición Operacional
- Cuadro Operacional de las Categorías.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

OBJETIVO GENERAL

Seminario de Investigación I, tiene como propósito la formación de los estudiantes en los conocimientos teóricos, prácticos del proceso de investigación jurídica y política.

Al finalizar la asignatura, el estudiante estará en capacidad de presentar un marco conceptual que fundamente teóricamente el trabajo especial de grado, definir nominal, operacional y conceptualmente las categorías y establecer el cuadro operativo.



JUSTIFICACIÓN

La metodología científica se presenta como un recurso didáctico de primer orden, en virtud del cual, el estudiante adquiere el conocimiento del manejo de herramientas metodológicas investigativas mediante las cuales pueda desarrollar propuestas para el mundo del saber, convirtiendo el Trabajo especial de Grado, en un estudio donde se demuestra la capacidad crítica y analítica en un contexto sistemático con pleno dominio técnico y metodológico aplicables al campo del derecho.

La finalidad de esta asignatura es emplear secuencias operativas concluidas por la universidad, en el marco de las investigaciones legales, jurisprudenciales y doctrinales, que sirvan como guía para concebir un Trabajo especial de Grado cumpliendo con las acciones previas consultas a expertos, a fin de elaborar enfoques novedosos que favorezcan a la resolución de problemas, superar deficiencias, entre otros, cumpliendo de esta forma, con la contribución social que se generen a través de los procesos investigativos y la formación de futuros profesionales.

¿COMO INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN?

- Reflexionar sobre el área del Derecho que te gustaría investigar.
- Buscar orientación con profesionales expertos en la materia.
- Consultar bibliografía y autores relacionados con el área de investigación seleccionada.
- Definir el tema a investigar observando, previamente el objeto de la investigación.

IMPORTANTE

1.- Descargar, vía WEB la planilla **REGISTRO DE EQUIPO**, dicha planilla deberá firmarla el Tutor Académico, indicando el horario para la asesoría y los alumnos la **consignarán**, en la Coordinación de Trabajo Especial de Grado, **la primera semana de clases, acompañada de los horarios.**

2.-La hora de Asesoría Académica no debe chocar con ninguna hora de clase, sea presencial o a distancia.

1.-Conformar **equipos** de trabajo de **3 o 4 integrantes**, quienes deben estar inscritos en la **misma sección metodológica.**

3.-Seleccionar el área temática en la cual quiere trabajar (Civil, Penal, Mercantil, Constitucional entre otras), según el listado de la Coordinación de Investigación.

4.-Seleccionar el Facilitador Académico, de acuerdo a la línea potencial a la cual pertenezca, según listado de la Coordinación de Investigación.

5.-Cada vez que presenten alguna entrega para Comité Académico debe venir acompañado de la planilla correspondiente, **las cuales deben imprimir a través de la página web.**

6.-Los trabajos para comité se reciben, según se indica a continuación: lunes, jueves y viernes, horario normal y miércoles después de las 2:00 pm.

7.-Una vez revisado el avance por parte del Comité

Académico, se subsanarán las observaciones señaladas por el mismo y se procederá a desarrollar los siguientes capítulos, según sea el caso.

8.-En la primera entrega (Solicitud de Título), se asigna un Número de Expediente, el cual debe ser utilizado, cada vez que presenten informes o correspondencia para el Comité. Es importante que cada integrante conozca su N°. de Expediente, lo van a utilizar hasta que terminen el Trabajo.



LO QUE JAMAS DEBEN OLVIDAR

1.-Si el Comité indica observaciones, deben consignar, para la siguiente entrega, el tomo corregido y el anterior, esto con el fin de comparar lo señalado, (no se arriesguen a perder una semana, pues el trabajo no será evaluado sin el tomo anterior)

2.-Asistir con **carácter de obligatoriedad** a las clases con el Tuto Metodológico y Académico, debido a que con el 25% de inasistencia con ambos facilitadores se **reprueba la Cátedra.**

3.-El **Comité Académico** se reunirá una vez por semana, los días **Martes de 1:40pm a 5:00 pm.** y los resultados se entregaran al siguiente día (Miércoles), después de las 2:00 pm.

4.-Se realizarán **tres (03) evaluaciones** según la planificación de la Universidad. La nota será consignada por los facilitadores en la oficina de **Control de Estudios**, la misma aparecerá en sistema una vez que sea cargado el 100 % .